

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

DICTAMEN TÉCNICO.

LMCN N° 14/2025 CON ID N° 460707 - ADQUISICION DE ETIQUETA HOLOGRAFICA PARA REVALIDACION DE LICENCIA DE CONDUCIR Y DISTINTIVOS - (CALCOMANIA) - CONTRATO ABIERTO.-

Lugar y fecha: 15/04/2025

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Unidad o área requirente (*): DIRECCION DE TRANSITO

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Christian David Gill Chaparro

Dependencia y cargo que desempeña (*): DIRECTOR DE TRANSITO

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas para el proceso es la siguiente;

<u>ITEMS</u>	<u>BIEN</u>	<u>Especificaciones Técnicas</u>
1	<u>Distintivos autoadhesivos para habilitaciones de vehículos con parabrisas</u>	<u>Distintivos autoadhesivos para habilitaciones de vehículos con parabrisas Etiqueta autoadhesiva medida 60 mm (ancho) y 75 mm (alto). En material BOPP (Polipropileno Biorentado) transparente para pegado en el interior del parabrisas, de alta durabilidad para resistir los rigores de la interperie sin perder sus propiedades de adherencia y color. Impreso a fullcolor resistente a la exposición dela luz ultravioleta, serie y numeración correlativa en formato alfanumérico y código de barras variable. Con holograma medida 35 mm x 25 mm. con puntas redondeadas de alta seguridad en sustrato MET PET con cara interna altamente destructible que evidencia el intento de despegue y/o reutilización, e impide su falsificación por métodos convencionales, con efecto CLR (Covert Laser Readable) con código oculto verificable con dispositivo laser, originalización holográfica exclusiva con el diseño del escudo de la Municipalidad de Luque con efecto 3 D real y animación con Kinetograma ,con dispositivo ópticamente variable OVD(Optical Variable Device), serie y numeración de fábrica alfanumérica de trazabilidad por sistema laser. Diseño a cargo del proveedor, el diseño y colores de deberán adecuarse a las</u>


Christian David Gill Chaparro
Dirección de Tránsito y Seguridad
Municipalidad De Luque


Dr. Fernando Maldonado
Director de la U.O.C. de la
Municipalidad de Luque

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: www.munilunqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

		<u>indicaciones de la contratante, sujeto a la aprobación final.</u> <u>Presentar muestra con la oferta.</u>
2	<u>Distintivos autoadhesivos para habilitaciones de vehículos sin parabrisas</u>	<u>Distintivos autoadhesivos para habilitaciones de vehículos sin parabrisas Etiqueta autoadhesiva medida 60 mm (ancho) y 75 mm (alto). En material BOPP (Polipropileno Bioorientado) transparente para pegado en el exterior, de alta durabilidad para resistir los rigores de la interperie sin perder sus propiedades de adherencia y color. Impreso a fullcolor resistente a la exposición dela luz ultravioleta, serie y numeración correlativa en formato alfanumérico y código de barras variable. Con holograma medida 35 mm x 25 mm. con puntas redondeadas de alta seguridad en sustrato MET PET con cara interna altamente destructible que evidencia el intento de despegue y/o reutilización, e impide su falsificación por métodos convencionales, con efecto CLR (Covert Laser Readable) con código oculto verificable con dispositivo laser, originalización holográfica exclusiva con el diseño del escudo de la Municipalidad de Luque con efecto 3 D real y animación con Kinetograma ,con dispositivo ópticamente variable OVD(Optical Variable Device), serie y numeración de fábrica alfanumérica de trazabilidad por sistema laser. Diseño a cargo del proveedor, el diseño y colores de deberán adecuarse a las indicaciones de la contratante, sujeto a la aprobación final.</u> <u>Presentar muestra con la oferta.</u>
3	<u>ETIQUETAS HOLOGRAFICAS PARA REVALIDACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR</u>	<u>Etiquetas para Revalidación de Licencia de Conducir: Etiquetas holográficas autoadhesiva , medida de 08mm.de diámetro, color de base plata, e sustrato de MET PET compuesto con adhesivo de alta resistencia que impide su remoción y reutilización dejando evidencia concretas de algún intento (tamper evidnt) comprobable a simple vista y destructible mediante proceso mecánico. Originalización holográfica exclusiva del sustrato de tipo Pixelram, con diseño personalizado, con elementos de seguridad altamente refractivos con dispositivos ópticamente variable OVD (Óptica Variable Derice) efectos con micro textos.</u> <u>Serie y numeración correlativa alfanumérica de trazabilidad</u>


Christian Daniel Emil Chaparrú
Dirección de Transito y Seguridad
Municipalidad De Luque


Dr. Afanador
Director de la U.O.C. de la
Municipalidad de Luque

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

		<i>color negro por transferencia térmica visible a simple vista. Provisión en planchas. Presentar muestra con la oferta.</i>
--	--	--


Sustento de las especificaciones técnicas – adjunto a este documento;

1. Claridad en los requerimientos: Al detallar las especificaciones técnicas, se proporciona a los posibles licitadores una comprensión clara y completa de los requisitos y características necesarias para el proceso. Esto ayuda a evitar malos entendidos y confusiones durante el proceso de licitación.
2. Equidad y transparencia: Al contar con especificaciones detalladas, se garantiza que todos los licitadores estén compitiendo en igualdad de condiciones, ya que saben exactamente lo que se espera de ellos y cómo será evaluada su propuesta.
3. Calidad del producto y servicio final: Las especificaciones detalladas permiten establecer estándares de calidad y desempeño precisos para el producto o servicio a adquirir. Esto contribuye a obtener un resultado final que cumpla con las expectativas y requerimientos de la convocante.
4. Facilita la comparación de propuestas: Con especificaciones bien detalladas, la convocante puede comparar de manera objetiva las propuestas recibidas, evaluar su cumplimiento con los requisitos establecidos y seleccionar la oferta más conveniente en función de criterios específicos.
5. Reducción de riesgos y costos adicionales: Al ser específicas en las especificaciones, se minimiza la probabilidad de errores, omisiones o interpretaciones incorrectas por parte de los licitadores, lo que ayuda a reducir riesgos de incumplimiento y posibles costos adicionales asociados a modificaciones o ajustes posteriores.

Conforme también en base a ese criterio se deja este precedente para cualquier interesado;

RESOLUCION N° 997/2024 de fecha 10/04/2024 ID N° 420810 - CASO N° 168/2023 – PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDA – TRAMO 2 – relacionado a que la necesidad que responde y que las Municipalidades tienen autonomía de decisión según el Art° 166 de la Autonomía – por ende se le confiere a la entidad convocante la facultad de llevar a cabo procedimientos licitatorios en atención a sus necesidades y realidades institucionales, en ese sentido cuando se realiza un proceso de licitación se hace uso de las disposiciones legales aplicables dentro de los límites que le permite su discrecionalidad (libertad) de hacerlas, ya que es una atribución discrecional determinar el tipo de bien o servicios a contratar, basándose en la necesidad que deben satisfacerse, de los cuales son


Christian David Gil Chaparro
Dirección de Transito y Seguridad
Municipalidad De Luque


Oficiante
Director de la U.O.C.

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

necesidades públicas. Esta discrecionalidad de acentúa aún más en los procesos de contrataciones similares al que nos ocupa, el cual posee un alto interés público.- en ese sentido queda demostrado que se tiene discrecionalidad para solicitar procesos que satisfagan necesidades locales.-

La adquisición de etiquetas holográficas para la revalidación de licencias de conducir y distintivos (calcomanías) es fundamental para una municipalidad por varias razones:

Seguridad y Autenticidad: *Las etiquetas holográficas son difíciles de falsificar, lo que ayuda a prevenir el fraude y la falsificación de documentos. Esto asegura que solo los conductores que cumplen con los requisitos legales puedan obtener licencias válidas.*

Identificación y Control: *Facilitan la identificación rápida y visual de que una licencia de conducir o distintivo está vigente. Esto no solo es útil para la policía y los agentes de tránsito, sino también para los ciudadanos, quienes pueden verificar la validez de los documentos.*

Proceso de Revalidación Eficiente: *Al contar con un sistema de etiquetas holográficas, se agiliza el proceso de revalidación de licencias, haciendo que sea más fácil y rápido para los ciudadanos realizar este trámite, mejorando así la experiencia del usuario.*

Mejora de la Imagen Institucional: *La implementación de tecnología moderna y segura como las etiquetas holográficas proyecta una imagen de transparencia y eficiencia de la municipalidad, mejorando la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.*

Prevención de Infracciones: *Al contar con distintivos visibles y seguros, se puede reducir la cantidad de infracciones de tránsito, ya que los conductores estarán más motivados a mantener su documentación en regla.*

Facilitación de Auditorías y Control Interno: *La utilización de etiquetas holográficas permite un mejor control interno y auditoría de los procesos de emisión de licencias, lo que puede ayudar a identificar y corregir irregularidades en la administración pública.*

Adaptación a Normativas y Requisitos Legales: *Muchas jurisdicciones están adoptando medidas más estrictas para la regulación de licencias de conducir y distintivos. Contar con etiquetas holográficas puede ayudar a cumplir con estas normativas y evitar sanciones.*

Sostenibilidad y Reducción de Costos: *Aunque la inversión inicial en tecnología holográfica puede ser alta, a largo plazo, la reducción del fraude y el aumento de la eficiencia pueden resultar en ahorros significativos para la municipalidad.*

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.


Christian David Guil Chaparrú
Dirección de Tránsito y Seguridad
Municipalidad De Luque


Director de la UOC
Municipalidad de Luque




Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: muniluqueuoc@gmail.com / municipalidad@luque.com.py

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Conforme en este proceso se establece criterios básicos que están perfectamente enmarcado en este precedente jurídico;

Esta convocante expone varios puntos para ser tratados, cosa y considerando que es el, quien conoce sus necesidades INVOCADO POR LA DNCP - DICTAMEN 1489/2011 de fecha 18/07/2011 como también la Resolución N° 235/2024 DE FECHA 22/01/2024 del proceso ID N° 437691 dice que solo la convocante sabe cómo satisfacer sus necesidades

(En un proceso de licitación, algunos requisitos básicos que suelen ser comunes incluyen, son requisitos mínimos que se solicitan en un proceso):

1. Documentación legal: Las empresas interesadas en participar en la licitación deben presentar documentos legales que demuestren su capacidad legal para contratar.-
2. Capacidad experiencia: Es común que se solicite a los licitantes demostrar su experiencia para llevar a cabo o presentarse en la licitación - específico, esto puede incluir referencias de experiencia de intervenciones anteriores en licitaciones iguales características.-
3. Garantías y seguros: En muchos casos, se solicita a los licitantes presentar garantías financieras o seguros que respalden la ejecución del proyecto y mitiguen posibles riesgos - Polizas de anticipo garantías de mantenimiento de oferta.-

Ventajas de tener estos requisitos en un proceso de licitación:

1. Selección de empresas calificadas: Al exigir requisitos como experiencia, se asegura que las empresas que participan en la licitación cuenten con los recursos y habilidades necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera exitosa.
2. Reducción de riesgos: Al solicitar garantías y seguros, se reducen los riesgos asociados con la ejecución del proyecto, ya que se cuenta con respaldos financieros en caso de incumplimiento por parte del contratista.
3. Transparencia: Establecer requisitos claros y objetivos ayuda a garantizar la transparencia en el proceso de selección de contratistas, evitando favoritismos o decisiones arbitrarias.
4. Calidad y cumplimiento: Al seleccionar empresas con experiencia y capacidades adecuadas, se aumenta la probabilidad de que el proyecto se lleve a cabo con éxito, cumpliendo con los estándares de calidad y en los plazos establecidos.-


Christian David Gil Chaparro
Dirección de Tránsito y Seguridad
Municipalidad De Luque


Dr. Osvaldo C. Martínez
Director de la U.O.C. de la
Municipalidad De Luque

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

En resumen, tener requisitos claros y específicos en un proceso de licitación contribuye a seleccionar empresas calificadas, reducir riesgos, promover la transparencia y garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución de los proyectos).

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica en ningún proceso



Christian David Gill Chaparro
Dirección de Transito y Seguridad
Municipalidad De Luque

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): DIRECTOR DE TRANSITO – Sr. Christian David Gill Chaparro.-

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): DIRECTOR DE LA UOC – DR. ARMANDO MALDONADO



Dr. Armando Maldonado
Director de la U.O.C. de la
Municipalidad de Luque